



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2023**



Estado: AUTORIZADO

Institución: 104 - Dirección Nacional de Bienes del Estado

**MISIÓN:** Ser una Institución Especializada del Estado para dirigir como Ente Rector, el Sistema Nacional para la administración, el registro y control de bienes del Estado, establecer y tutelar de manera uniforme y permanente para el sector público a nivel nacional, regional y local, un sistema actualizado de información y control sobre los bienes muebles e inmuebles del Estado, para lograr una administración integral, eficiente y oportuna.

**VISIÓN:** Ser líder de un sistema modelo de la administración de bienes, constituyéndose como Entidad Desconcentrada, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para ampliar el ejercicio de su competencia legal, administrativa, autonomía técnica y financiera, responsable de dictar la normativa para la correcta administración de los bienes del Estado, basado en los principios de eficiencia, transparencia y racionalidad, para el buen y óptimo uso de su patrimonio para el logro de sus funciones, atribuciones y sus objetivos.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	1	Ejercer la función de Ente Rector y Supervisor de los bienes del Estado, en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, registro y control de todos sus bienes, para el logro de la adecuada y eficiente administración.
-----------------------------	---	--

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	1	Refundar a Honduras a través de la construcción de un Estado socialista democrático que se fundamente en la equidad para que garantice la prosperidad común; así como la protección de los derechos de las personas, las comunidades (pueblos originarios) y la naturaleza.
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	11	Constituida una administración pública transparente, con rendición de cuentas, dinámica, eficaz y eficiente que brinde servicios de calidad, en pro del desarrollo humano en todas sus dimensiones.
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	4	Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	5	Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial

	2023	2024	2025	2026
<b>Vigencia del Objeto Estratégico</b>	S	S	S	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Aumentada las supervisiones, administracion y control todos los bienes muebles e inmuebles que posee el Sector Público conforme a la ley y el Reglamento de Bienes.
<b>SUSPUESTOS</b>	Que las Instituciones del Sector Público no cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento, manual, circulares emitidas por esta Dirección	

Clasificación: 33 INSTITUCIONES Población: 176 DEL SECTOR PUBLICO Medio de Verificación: INFORMES, ACTAS, OFICIOS.